

El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
21 DE JUNIO DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la sala de consejo del edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario, para celebrar una reunión a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- El señor Secretario General -- procedió a pasar lista de presentes y se contó al inicio de la sesión con 37 miembros legales, de las 56 representaciones que integran el H. Consejo Universitario, por lo tanto se declaró quórum legal y la sesión procede.- En uso de la voz el señor Rector, dijo lo siguiente: Antes de iniciar con el siguiente punto del Orden del Día, la Comisión electoral encargada de realizar el proceso electoral para la elección de Coordinador Ejecutivo en la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación comunicó que en las dos ocasiones que marca la Ley no le fue posible obtener las dos terceras partes para alguno de los candidatos mencionados en las ternas, por lo tanto, haciendo uso de las facultades que me otorga la Ley 103, procedí a nombrar al Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, a quien pido pase al frente para tomarle la protesta, pidiéndoles a los miembros de la asamblea se pongan de pie. Acto seguido se le-



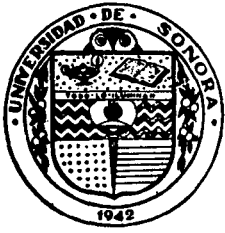
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 2 -

toma la protesta al Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, - quien es nombrado Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación por el término legal de cuatro años. -----

2.- Presentación de la terna para la elección de Contralor de la Universidad de Sonora.- El señor Rector pide a los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios penetren al recinto de la sesión de consejo. Una vez instalados, el señor Rector pide a los miembros de la Comisión comuniquen la terna correspondiente para la elección de Contralor. En uso de la voz, el Dr. Salvador Ortiz Pérez -- menciona la terna, leyendo el siguiente oficio. "H. Consejo Universitario, Presente. Por medio de la presente, nos permitimos presentar las ternas para ocupar el puesto de Contralor general de la Universidad de Sonora, a las siguientes personas: I.I.A. Rodolfo Larios Velarde, C.P.- Jaime Valverde Núñez, I.I.A. Martha Olea Genda de Salazar. Se anexan los curricula vitae correspondientes. Atentamente. Comisión de Asuntos Hacendarios. Firmado por los tres miembros de la Comisión". - Después de que es leída la curricula de cada uno de los miembros a ocupar por votación mayoritaria el puesto de Contralor General, la consejera Blanca Esthela Lara, propone a la Comisión de Asuntos Hacendarios que se incluyan más nombres a la lista y que se posponga el nombramiento para nueva sesión. El Ing. - Osvaldo Landavazo G., pide que se digan las funciones del Contralor. El señor Secretario lee las funciones del Con



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 3 -

tralor, y que son las siguientes: CONCEPTO GENERICO DE CONTRALOR: Es un funcionario que supervisa los asientos financieros de una empresa, instituciones educativas, municipales y del Estado. Autoriza y controla toda clase de erogaciones. Dirige el manejo de la contabilidad, analiza las cuentas y los registros y prepara estados e informes para los cuerpos legislativos acerca de las erogaciones. Es un proceso de reunir, registrar, reportar e interpretar los elementos cuantitativos de una erogación. FUNCIONES BASICAS: -Planeación -Organización -Dirección -Control. Dentro de las funciones arriba anotadas las de mayor importancia en el puesto es planeación y control. Preparación e interpretación de los estados e informes financieros. Supervisión continua operativa de los registros contables. Compilación de los costos y gastos de la Institución. Preparación-valuación de los inventarios y sus sistemas de control. Supervisión y preparación de los aspectos fiscales. Preparar e interpretar los datos estadísticos de la Institución. Compilar y depurar la información, en unión con otros funcionarios y jefes del Departamento para la preparación del presupuesto. Comprobar que todos los bienes de la Institución se encuentren debidamente protegidos, asegurados los que correspondan. Mantener registros adecuados a las asignaciones presupuestales autorizadas, registros actualizados. Mantener y vigilar el cumplimiento de los contratos vigentes; especialmente los de carácter

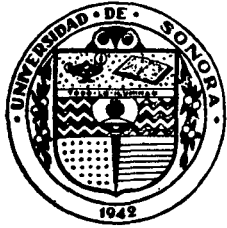


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 4 -

ter financiero. Revisar y dar su aprobación para su pago de todas las erogaciones presupuestales asignadas de --- acuerdo a la Ley y Reglamento. Solidario de la custodia de valores y manejo de los mismos. En uso de la voz, el Ing. Osvaldo Landavazo dice que se hagan las votaciones y que no ve las razones para posponer la votación. El -- Lic. Mario Camberos C., menciona que no ve porqué hay -- que votar hoy y dice que no hay que tomar una solución -- fácil. El Lic. Arnulfo Castellanos M., solicita un receso de 15 minutos para intercambiar impresiones, y esta -- propuesta se aprueba por mayoría. La consejera Nancy -- Larios, dice no estar de acuerdo con la terna porque son -- personas claramente identificadas con el castellanismo. -- Después de terminado el receso, se reinicia la sesión a -- las 19:25 horas. En uso de la voz, el consejero Arnulfo -- Castellanos propone que la Comisión de Asuntos Hacendarios -- acepte nuevos nombres para que se integre una nueva ter -- na, previa consulta con los candidatos. Al momento de -- hacer uso de la voz el consejero Castellanos, se encuen -- tran presentes 43 representaciones del H. Consejo. El -- Lic. José Angel Valenzuela propone que lo más conveniente -- es el mecanismo democrático, y que éste debe darse y que -- es necesario que se recojan otras opciones, puesto que -- hay que ser unilateral o democrático. Blanca Esthela La -- ra E., propone que: 1).- La elección de Contralor se -- posponga una semana. 2).- Que la Comisión de Asuntos -- Hacendarios recoja nombres y que los analice y forme

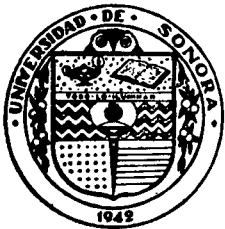


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 5 -

y proponga otra terna. - El Ing. Gabriel Ibarra F., hace la siguiente reflexión: En primer lugar, el conocimiento de esas personas deben de estar en el plano de que sean técnicamente capaz y deben de tener la confianza de la Comisión de Asuntos Hacendarios; si la Ley hubiera ignorado la democracia, ésta hubiera eliminado que el Consejo Universitario nombrara al Tesorero o al Contralor General. Arnulfo Castellanos, propone que la mesa pida consenso sobre la solicitud de proponer nombres y posponer la fecha para el nombramiento de Contralor y que después la mesa le pida a la Comisión de Asuntos Hacendarios retome la proposición. Edmundo Taddei Z., hace un llamado a la asamblea en el sentido de que el Consejo Universitario para la elección de la Comisión de Asuntos Hacendarios aceptó que se hiciera en forma democrática, por lo que hay que hacerlo hoy también con el Contralor. El Q. Héctor M. Escárcega U., dice que nadie ha dicho que se va a rechazar la terna, cree que lo que se debe de hacer es estar de acuerdo a escuchar las proposiciones y pide que la Comisión de Asuntos Hacendarios escuche proposiciones y que en fecha próxima se nombre al Contralor. La Consejera Hilda Benítez, habla en el sentido de que todos deben estudiar proposiciones. El Ing. Gabriel Ibarra Félix, propone que: 1).- Que la elección sea en próxima sesión. 2).- Si se está de acuerdo en este momento, que se vote. En uso de la voz, el Dr. Salvador Ortiz Pérez, dice que:



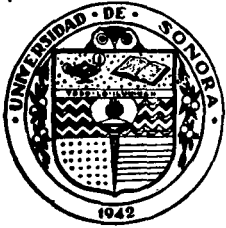
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 6 -

cree que las posibilidades de exploración no se dieron en toda su magnitud y pide que hoy no se tome en cuenta la terna presentada, y que dentro de una semana se nombre al Contralor. El Lic. Mario Camberos Castro propone: "Que la terna se presente el próximo martes y que la Comisión de Asuntos Hacendarios acepte las sugerencias de los Consejeros universitarios". El señor Rector somete a votación esta propuesta y el resultado es de 35 votos a favor, por lo tanto, se aprueba la propuesta. -----

3.- Análisis sobre la situación de los Departamentos Económico-Administrativo e Ingeniería.- En uso de la voz, el C.P. Ramón Cárdenas Valdez, menciona que el Consejo Directivo de la Escuela de Contabilidad y Administración -- acordó la desaparición del Departamento Económico-Administrativo, bajo los siguientes términos: "Junio 20 de 1983. H. Consejo Universitario. Presente. El H. Consejo Directivo de la Escuela de Contabilidad y Administración, en su sesión número tres efectuada a las 16:00 horas del día 16 de junio de 1983, tomó los siguientes: ACUERDOS: Se acepta por unanimidad de votos. 1.- La desaparición del Departamento Económico-Administrativo, integrándose los niveles del primero al cuarto semestre, tanto de Administración, de Contabilidad y de Economía, a sus respectivas unidades o sea a la Escuela de Contabilidad y Administración o a la Escuela de Economía según sea el caso.- 2.- En relación de la adscripción de los maestros a las unidades

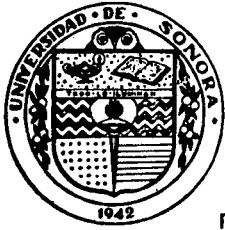


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 7 -

correspondientes, tanto de Contabilidad y Administración como de Economía, se hará de acuerdo a la trayectoria de docencia, siempre y cuando el Título que tenga el maestro sea correspondiente al área de docencia en la que se ha venido desempeñando. 3.- El nuevo Departamento de Contabilidad y Administración, seguirá siendo responsable de sacar las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración de Empresas, incluyendo las áreas de servicio que se requieran para la formación de las mismas y los servicios que este mismo Departamento dé a los otros Departamentos. 4.- Se consideró la fecha más conveniente para que entren en vigor estos acuerdos, el día 15 de agosto de 1983. Firma C.P. Ramón Cárdenas Valdez, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Contabilidad y Administración." El C.P. Raymundo Márquez, pide que los maestros que daban clase a Contadores y Licenciados en Administración de Empresas lo sigan haciendo. Acto seguido, el Lic. Rodolfo Díaz Castañeda pide que se lea el oficio del Consejo Directivo de la Escuela de Economía. "21 de junio de 1983. Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora y Presidente del H. Consejo Universitario, Presente. Mediante este conducto comunicamos a usted, que los acuerdos del H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, en su sesión ordinaria del 20 de junio fueron los siguientes: -Conforme a los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario, en torno a la necesidad de reestructurar académica y administrativa



El Saber de mis Hijos
Haré mi Grandeza

Secretaría General

- 8 -

mente a la Universidad de Sonora. -Y conforme a los acuerdos del H. Consejo Universitario para impulsar el proceso de departamentalización de la Universidad, como fueron el caso de la desaparición de la Escuela de Altos Estudios y Ciencias Químicas, para dar lugar a formas departamentales de organización académica y administrativa que sean acordes a la nueva necesidad que reclama el crecimiento de nuestra Universidad y conforme a la Convocatoria del H. Consejo Universitario para resolver en torno al Departamento Económico-Administrativo. - El H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, resolvió por unanimidad de votos: 1.- Se propone al H. Consejo Universitario, la supresión del Departamento Económico-Administrativo, y del mismo modo la Escuela de Economía por el Departamento de Economía a partir del 15 de agosto. 2. a) Que el Consejo Directivo y el Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Economía sean las autoridades del Departamento de Economía. b) - Que el Consejo Directivo actual de la Escuela de Economía, pase a ser el Consejo Directivo del Departamento de Economía y que sea éste el representante de los alumnos y maestros que pasen a formar parte del Departamento de Economía. 3.- Para el proceso de creación del Departamento de Economía y la desaparición del Departamento Económico-Administrativo, durante este período de transición se establezcan los siguientes principios que fijan la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo al Departamento de Economía: 3.1- Que el manejo escolar incluyendo impartición de clases, aulas, horarios, evaluaciones, siguieran sus trámites normales hasta



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

concluir por completo el semestre en curso (15 de agosto).

3.2 Que la Jefatura del Departamento Económico-Administrativo subsista en su aspecto administrativo como encargado de dar trámite a la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo al Departamento de Economía.

3.3 Que toda la programación para el semestre 83-2 de asignaturas, tanto de la carrera como de economía como de otras que así lo requieran, deberá hacerse por el Departamento de Economía.

3.4 a) La inscripción y la reinscripción de estudiantes y la adscripción de profesores para la carrera de economía, serán competencia del Departamento de Economía.

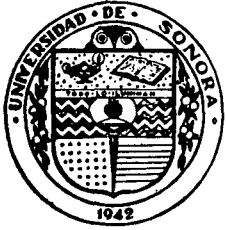
3.4 b) Que el Departamento de Economía programe a los maestros del Departamento Económico-Administrativo que vayan a impartir materias del área de economía.

3.5 La Dirección administrativa del Departamento de Economía, será en el mismo lugar de la Escuela de Economía.

3.6 En el caso del personal administrativo del Departamento Económico-Administrativo, se sugiere que continúe laborando hasta el 15 de agosto de 1983, y su nueva adscripción se decide a más tardar, el 15 de julio de 1983.

3.7 En lo que se refiere a los bienes muebles, equipo o materiales que hayan sido solicitados y adquiridos por el Departamento Económico-Administrativo, pasen a beneficiar favorablemente al Departamento de Economía. Lo mismo de aquellas partidas específicas del presupuesto, en razón a las atribuciones y funciones que adquirirá el Departamento de Economía.

3.8 Los re-

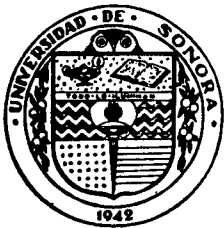


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 10 -

giamientos y acuerdos internos del H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, continuarán su vigencia en el Departamento de Economía. 3.9 Aquellos aspectos no previstos en los puntos mencionados y que tengan alguna relación con la creación del Departamento de Economía y de la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo al Departamento de Economía, serán resueltos por el Consejo Directivo de la Escuela de Economía, en acción conjunta con el Consejo Directivo de la Escuela de Contabilidad y Administración. Comunicamos lo anterior, a usted y al H. Consejo Universitario, para todos los efectos legales a que dé lugar. Atentamente. H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía". El Lic. Rodolfo Díaz C., propone crear el Departamento de Contabilidad y Administración y el Departamento de Economía. El Lic. José Angel Valenzuela hace la siguiente propuesta: "Que a partir del 15 de agosto del año en curso, desaparece el Departamento Económico-Administrativo y con la misma fecha la Escuela de Economía se transforma en Departamento de Economía y la Escuela de Contabilidad y Administración se transforma en Departamento de Contabilidad y Administración, y que en la próxima sesión se traiga un documento donde se enuncien las condiciones operativas propuestas en los escritos de los Consejos Directivos de Economía y la Escuela de Contabilidad y Administración". El señor Rector somete a consideración esta propuesta y se aprueba por 39 votos nominales. Acto seguido, el señor Rector, pide que se abra la discusión --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 11 -

sobre la Escuela de Ingeniería. En uso de la voz, el maestro Jorge Ontiveros Almada hace una alocución con respecto a la Escuela de Ingeniería y propone, pidiéndole al Ing. - Gabriel Ibarra Félix que avale la desaparición del actual Departamento de Ingeniería del cual es titular, el Ing. Ramírez Ruvalcaba. El Ing. Triguerras, de la Escuela de Ingeniería propone que: "Se vote en la próxima sesión la desaparición del Departamento de Ingeniería". Esta proposición es votada y se aprueba por 31 votos a favor.-----

4.- Informe de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones. -

El señor Rector, pide que el profesor Heriberto Aja Carranza penetre al recinto, junto con el Lic. Cruz Valenzuela - Torres, Jefe del Departamento de Personal, para que rindan un informe y expliquen la situación del trabajador jubilado Manuel Flores Murrieta. Acto seguido, el Profesor Heriberto Aja Carranza lee el dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Personal de la Universidad de Sonora, así como también el oficio enviado por el anterior Rector, Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, los documentos contienen lo siguiente: DICTAMEN: Primero Se concede al Sr. Manuel Flores Murrieta, pensión por vejez por la cantidad de \$ 114.00 diarios que equivale \$ 3,420.00 mensuales correspondientes al 60% del sueldo regulador como jardinero de la Universidad de Sonora, a partir del día 10. de noviembre de 1981. Segundo.- Deberá la Universidad de Sonora cubrir al Fondo de pensiones la cantidad de \$ 7,363.61 por parte del Sr. Manuel Flores Murrieta y la misma cantidad-

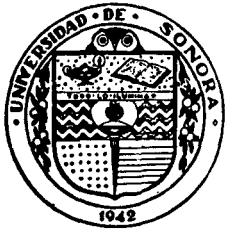


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 12 -

por su cuenta haciendo un total de \$ 14,727.22, para que pueda tener efecto la pensión. Tercero.- La Universidad de Sonora deberá hacer el trámite para recuperar el importe de la indemnización global ante el Isssteson por la parte que le corresponde. Cuarto.- Remítase expediente y dictámen al C. Rector de la Universidad de Sonora, para que haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, revoque, modifique o ratifique el presente dictámen.- Hermosillo, Sonora a 2 de diciembre de 1981. H.COMISION DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, Presente. -- Visto el dictamen emitido por ustedes en relación con la pensión por vejez en favor del señor Manuel Flores Murrieta, en virtud de tener más de 50 años de edad y más de 15 de servicio en la Universidad de Sonora, con fundamento en la fracción VIII del Artículo 47 del Reglamento General de la Universidad de Sonora, esta Rectoría aprueba provisionalmente el dictamen a fin de que se le conceda al señor MANUEL FLORES MURRIETA pensión por vejez por la cantidad de \$ 3,420.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) mensuales, correspondientes al 60% del sueldo regulador como jardinero al servicio de esta Institución, cantidad que deberá cubrirsele a partir del día 10 de noviembre del año en curso. Oportunamente se dará cuenta al H. Consejo Universitario para la resolución definitiva. Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás efectos. Firma. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Rector. Acto seguido, el consejero Francisco ---

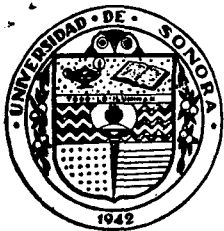


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 13 -

Vargas Serrano opina que se debe de ayudar al compañero Manuel Flores Murrieta, pues en situación muy sospechosa y violatoria se le procedió a jubilarlo con una miseria de sueldo. En uso de la voz, el profesor Heriberto Aja Carranza mencionó que se le concedió jubilación al trabajador Manuel Flores Murrieta, por concepto de invalidez no profesional. Enseguida, el C.P. Ramón Cárdenas Valdez pide que se le pague la diferencia por parte de la Universidad de Sonora, en un acto de buena voluntad. Al respecto, el profesor Heriberto Aja Carranza solicita, que si se le quiere ayudar al trabajador Manuel Flores Murrieta, entonces que se le reinstale y se le dé un trabajo fácil. El C.P. Ramón Cárdenas Valdez propone: "Que se le pague la diferencia de lo que le da al Sr. Flores Murrieta el ISSSTESON". Enseguida, el Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez propuso: "Que se reinstale al trabajador Flores Murrieta en el área departamental en algún sitio adecuado". El Ing. Osvaldo Landavazo G., propone: "Que se busque una solución entre el Departamento de Personal, el STEUS y la Comisión de Pensiones y Jubilaciones". El señor Rector somete a votación las tres propuestas y el resultado es el siguiente: La propuesta del C.P. Ramón Cárdenas Valdez, obtuvo un voto a favor; la propuesta del Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez obtuvo 28 votos a favor y la propuesta del Ing. Osvaldo Landavazo Gracia obtuvo un voto a favor, por lo tanto, se aprobó la propuesta del Lic. Francisco-



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 14 -

Miguel Cárdenas Valdez. Acto seguido, el Ing. Landavazo propone que se suspenda esta junta y se cite a otra extraordinaria, el martes 28 de junio del presente año, a las 18:00 horas; se somete a votación la propuesta y el resultado es: Aprobada por unanimidad; por lo tanto, -- siendo las veintitrés horas con quince minutos del día -- en que se actúa, se dio por clausurada la sesión, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

MBM¹mrvi.